

ACTA DEL CONSEJO DE SALUD CELEBRADO EN NAVA DE LA ASUNCION EL DIA 24 DE MARZO DE 2026.-

MIEMBROS DEL EQUIPO PERTENECIENTES AL CONSEJO DE SALUD QUE ASISTEN A LA REUNION:

- MARIA AMAYA HERNANDEZ RUBIO, COORDINADORA DEL CENTRO DE SALUD.**
- SILVIA CAÑAS AYUSO, RESPONSABLE DE ENFERMERÍA DEL CENTRO DE SALUD.**
- PILAR YUSTE MARTIN, TRABAJADORA SOCIAL DEL CENTRO DE SALUD.**

REALIZA FUNCIONES DE SECRETARIA: LUISA MUÑOZ DÍEZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE SALUD DE NAVA DE LA ASUNCION.

ASISTENTES AL CONSEJO DE AYUNTAMIENTOS Y ASOCIACIONES:

- ARANCHA JIMENEZ CABALLERO.- AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE SANTA CRUZ.**
- FERNANDO ACEVES GONZALEZ.- AYUNTAMIENTO DE COCA.**
- AMADOR MARUGAN ARRIBAS.- REPRESENTANTE AMPA COLEGIO FRAY SEBASTIAN DE NAVA DE LA ASUNCION.**
- JUAN JOSE MAROTO SAEZ.- ALCALDE DE NAVA DE LA ASUNCION.**
- FRUTOS GONZALEZ MARTIN.- ALCALDE DE MIGUELAÑEZ.**
- CORAL CASADO RATA.- AYUNTAMIENTO DE BERNARDOS.**
- REYES DE MIGUEL RODRIGUEZ. ASOCIACION CULTURAL "LOS AZAFRANALES" DE COCA.**
- MANUEL VIRSEDA TINAQUERO.- ASOCIACION LA PROTECCION OBRERA.**
- JESUS TEJEDOR CASADO.- ALCALDE DE MELQUE DE CERCOS.**
- MARIA BELEN PARDO MARTIN.- ASOCIACION CULTURAL TORREALTA DE NAVAS DE ORO.**
- RAUL VELA LOPEZ.- ALCALDE DE NAVAS DE ORO.**
- JUAN MARTIN GOMEZ.- ALCALDE DE SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA.**

- MARIA DEL PILAR ARRIBAS AGÜERO.-
ALCALDESA DE ALDEANUEVA DEL CODONAL.
- MILAGROS ALONSO MARTIN.- AYUNTAMIENTO DE
ORTIGOSA DE PESTAÑO.

En el consejo de Salud celebrado el día 24 de marzo de 2026 a las 8,30 horas, en la sala de Reuniones del Centro de Salud de Nava de la Asunción, y con la asistencia de las personas que figuran anteriormente, se tratan los siguientes temas:

Se presenta a Silvia Cañas Ayuso como responsable de enfermería del Centro de Salud de Nava de la Asunción desde el día 1 de marzo de 2026.

1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Queda aprobado por unanimidad.

2.- Documentación inmigrantes.

Insistir a las empresas que informen a sus empleados temporeros de que tienen que asistir al Centro de Salud de Nava de la Asunción para asignarse médico. Se enviarán cartas recordatorias a las empresas.

El alcalde de Nava de la Asunción propone que se dé de alta a los pacientes desde el INSS en Sacyl de forma automática.

3.- Escuela español para extranjeros.

Se expone la necesidad de que los extranjeros aprendan español para que la atención sanitaria con ellos sea la mejor posible.

El alcalde de Nava adjunta información sobre oferta formativa de español para extranjeros que se da en Nava y horarios.

El alcalde de Navas de Oro comenta que allí también hay.

4.- Fiestas de Nava de la Asunción.

La coordinadora comenta que todos los sanitarios se quejan del ruido y las molestias que producen las ferias que se instalan próximas al Centro de Salud que dificulta mucho la labor asistencial.

En los dos fines de semana de las fiestas, lunes y martes festivos, las urgencias en Nava de la Asunción, se refuerzan con otro médico y otra enfermera.

El alcalde de Nava contesta que hace años no se realizan conciertos en la plaza del Caño, donde está el Centro.

5.- Concurso de traslados día 5 de mayo de 2026.

La enfermería no se mueve. Los médicos se van Rosina Ortiz Anglada de Navas de Oro y Mauricio Chavez Ríos, médico de área. No se sabe por quién van a ser sustituidos.

El alcalde de Navas de Oro agradece en nombre de su pueblo la gran labor profesional realizada por Rosina Ortiz Anglada, durante el tiempo que ha estado en la consulta de Navas de Oro.

6.- Lavabo consultorio médico de Santa María de Nieva.

El consultorio del médico de Santa María, no tiene lavabo, ya comunicado el ayuntamiento y todavía no se ha puesto.

También solicitado cambio de bañera por ducha en el Centro de guardias de Santa María de Nieva.

7.- Consultorios locales de la zona y wifi.

En Ciruelos de Coca y en Aldehuela del Codonal se han solicitado 2 tarjetas de telefonía móvil con cobertura en los consultorios. Pendiente de enviar por parte de la Gerencia.

En Melque de Cercos se intentó conectar desde informática con la wifi del ayuntamiento que está encima del consultorio, pero no se pudo hacer.

Se informa que en dichos consultorios se pasa la consulta y luego hay que ir a otro pueblo que tenga internet, a meter todos los datos en medora, solicitar citas, recetas, etc.

El alcalde de Melque de Cercos solicita que no se diga a los pacientes que se trasladen a Juarros de Voltoya al no tener conexión el ordenador en Melque.

Se informa por parte de la coordinadora que las consultas se pasan presencialmente siempre que un paciente lo haya pedido de esta manera, y que si no hay ningún paciente presencial, no se va al consultorio. Todos los sanitarios conocen que en el momento que hay consultas presenciales tienen que asistir a los consultorios locales correspondientes.

8.- Elaboración del buen uso de las urgencias. Aportar borradores.

En la reunión anterior se acordó laborar entre todos un comunicado en relación con las urgencias en la Zona Básica de Salud. Para llevarlo a cabo, en esta reunión, se plantea hacer dos grupos de trabajo y en cada uno de ellos realizar una tormenta de

ideas para ponerlo posteriormente en común y redactar el comunicado.

Amador Marugán Arribas presenta un documento desde la plataforma en Defensa de la Atención Primaria en el que se solicita más personal para las urgencias de Nava de la Asunción. Se adjunta escrito al presente acta, para su remisión a la Gerencia de Asistencia Sanitaria.

En cuanto su elaboración, algunos alcaldes consideran que deben de hacerlo los sanitarios y no se debe realizar el planteamiento anterior, y que una vez hecho se remita a los ayuntamientos y las asociaciones y ellos se encargarán de trasmitirlo a la población.

Los alcaldes de Melque de Cercos y Navas de Oro se van por tener otra reunión.

Los alcaldes de Miguelañez y Nava de la Asunción se van de la reunión sin participar en la elaboración.

Se realiza la tormenta de ideas con el resto de los participantes presentes en el Consejo de Salud y se elabora un borrador por parte de los sanitarios y las asociaciones:

En la Z.B.S. de Nava de la Asunción hay atención urgente las 24 horas del día, todos los días de la semana:

- Por la mañana los días laborales las urgencias son atendidas por el médico y la enfermera de su localidad en horario de 8 a 15 horas. Para solicitar la atención urgente hay que llamar al 921-580774, teléfono de urgencias de Nava de la Asunción.
- Los días laborales a partir de las 15 horas hasta las 8 de la mañana del día siguiente, fines de semana y festivos, las 24 horas del día, se acudirá al Centro de Salud de Nava de la Asunción, o Centro de Guardias de Santa María la Real de Nieva.
- En caso de no poder desplazarse a los centros para recibir la atención urgente, llamar a los centros de guardia correspondiente.

Teléfonos de urgencias:

Nava de la Asunción. 921 – 580774

Santa María de Nieva. 921 – 594062

- Cuando se acude a uno de los centros de guardias y el médico y la enfermera se encuentran fuera en un aviso, en la puerta del Centro hay un cartel donde figura que están fuera, número de teléfono para contactar y Centro de guardia más próximo al que se puede acudir.

- La renovación de recetas es responsabilidad del paciente. Las farmacias nos facilitan un ticket donde pone el tiempo que quedan para que caduquen en la receta electrónica. Para su renovación se acudirá a la consulta del médico de cabecera.
- Los justificantes de trabajo o de colegios deben solicitarse en las consultas del profesional que les haya atendido.
- Es necesario que los pacientes desplazados se den de alta antes de solicitar atención sanitaria, para facilitar la atención de toda la población.

9.- Ruegos y preguntas.

El alcalde de Santiuste de San Juan Bautista, vuelve a solicitar que la Gerencia considere poner médico diario en el pueblo al ser la población real 536 habitantes y no se tomen en cuenta las tarjetas sanitarias. La ley dice que es población censada.

Se comenta que los pacientes cogen cita y no asisten a las consultas. Deberían anular las citas para que otros pacientes puedan aprovecharlas.

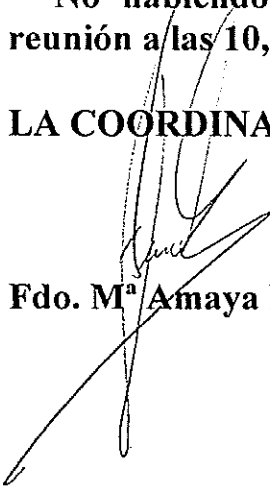
Hay consultas médicas y de enfermería que se pueden solicitar no presenciales.

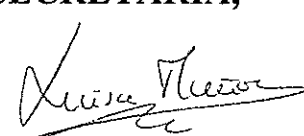
Si los desplazados de larga duración se dieran de alta como pacientes habituales en la zona, se dispondría de más recursos y mayor frecuentación en algunas poblaciones.

No habiendo más asuntos sobre los que tratar, se acaba la reunión a las 10,15, de todo lo cual, yo como secretario, doy fe.

LA COORDINADORA,

LA SECRETARIA,


Fdo. Mª Amaya Hernández


Fdo. Luisa Muñoz Díez.

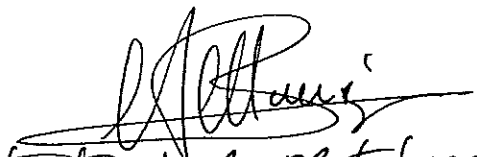
PROPUESTA PARA UNA MEJOR ATENCIÓN DEL USO DEL CENTRO DE GUARDIAS DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD DE NAVA DE LA ASUNCIÓN.

Desde la Plataforma en Defensa de la Atención Primaria de la Zona Básica de Salud del Centro de Salud de Nava de la Asunción, entendemos que el mejor uso de la atención del Centro de Guardias (Centro de Atención Continuada) de la ZBS de Nava pasa principalmente por mejorar este servicio de atención sanitaria dotándole del personal sanitario necesario para que pueda cumplir con su objetivo adecuadamente. Por tanto, creemos necesario dotar al Centro de Urgencias de un equipo médico compuesto por dos médicos-as y dos enfermeras-os, no sólo por mantener un sistema paritario de igualdad, sino también para evitar las deficiencias que la actual composición de un médico-a y una enfermera-o presenta en la atención continuada del Centro de Guardias, al que dar éste servicio cerrado cuando se produce un desplazamiento para atender cualquier urgencia que se da en cualquier localidad de las que componen la ZBS. Muchos son los casos que se producen cuando alguna persona acude con una urgencia de salud y se encuentra con la puerta cerrada de dicho servicio de urgencias. En algunos de esos casos se acudía en condiciones graves de salud, que ante esa situación obligó a un desplazamiento al Centro de Atención Continuada de Santa María o directamente a urgencias del Hospital General de Segovia.

Recordamos que el Centro de Urgencias ya venía funcionando con dos médicos-as y una enfermera desde el año 2006 y con motivo de los recortes de la Reordenación Sanitaria emprendida en 2020 se redujo el servicio a un médico-a y una enfermera-o sin tener en cuenta las características singulares de densidad de población y distancia entre el Centro de Salud y las poblaciones que atiende.

Por ello proponemos al Consejo de Salud adopte el acuerdo de reclamar a la Gerencia Sanitaria de Segovia y a la propia Consejería de Sanidad de Castilla y León, que el Centro de Guardias quede atendido por un equipo sanitario compuesto por dos médicos-as y dos enfermeras-os. Para que así cumpla con la atención debida sin poner en riesgo la vida de los pacientes que acuden con problemas graves de salud. Circunstancias que ya se han producido por desgracia.

En cuanto al buen uso de las urgencias, entendemos que las personas que acuden lo hacen porque sienten la necesidad de acudir al Centro de Guardias por que les aflige un problema de salud y necesitan de aliviar y sanar ese estado físico o emocional. La sanidad pública en España es universal y todo ciudadano tiene derecho a recibir una atención sanitaria de calidad con la debida atención y respeto de los sanitarios que atienden cualquier servicio sanitario público. Ante este derecho inalienable estamos abiertos a valorar las propuestas de mejora del uso del Centro de Guardias que se puedan plantear en este Consejo de Salud.



Representante de la Plataforma en defensa
de Atención Primaria de la ZBS de Nava de la Asunción
Por designación de la AMPA del CBIP CRA "Obispo
Fray Sebastian" en el Consejo de Salud de esta ZBS

Oferta formativa: Español para Extranjeros.

Localidad: Nava de la Asunción.

Horario:

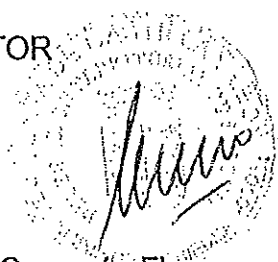
- Lunes: 15:45-17:30
- Martes: 12:00-14:00
18:00-20:00
- Viernes: 10:15-11:45

26
10-3-2026

Hoy en día, estos horarios están confirmados desde el Área de Inspección Educativa por lo que cualquier cambio derivaría en modificaciones pendientes de aprobación por parte de la misma.

En Coca a 10 de marzo de 2026

EL DIRECTOR



Fdo: Mario Camazón Flores.